



Cadernos NAUI

Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural

Dossiê: Paisagem: entre teoria e boas práticas na América Latina

V 12 | n 22 | jan-jun 2023

El Ecuador y los Paisajes Culturales en la Gestión del Territorio

José Marcelo León Bedoya



Edição eletrônica

URL: [NAUI – Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural \(ufsc.br\)](http://nauu.ufsc.br)

ISSN: 2558 - 2448

Organização

Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural

Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da UFSC

Referência Bibliográfica

BEDOYA, José Marcelo León. El Ecuador y los Paisajes Culturales en la Gestión del Territorio. Cadernos Naui: Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural, Florianópolis, v. 12, n. 22, p. 148-174, jan-jun 2023. Semestral.

© NAUI

El Ecuador y los Paisajes Culturales en la Gestión del Territorio

José Marcelo León Bedoya¹

Resumen

El pequeño territorio de singulares características geográficas y naturales donde se establece el país del Ecuador, encierra innumerables evidencias de sus habitantes, plasmados en expresiones de diversa índole, desarrolladas a lo largo de la historia, marcando y estructurando regiones, lugares y poblados de características propias de cada sociedad; los paisajes culturales. El presente artículo enfoca esta temática, su desarrollo en el Ecuador y su importancia como una alternativa de progreso de los territorios a través del buen manejo de los recursos que lo estructuran y lo hacen relevante.

Palabras Clave: patrimonio, territorio, gestión.

Abstract

The small territory of singular geographical and natural characteristics where the country of Ecuador is established, contains innumerable testimonies of its inhabitants, embodied in expressions of various kinds, developed throughout history, marking and structuring regions, places and towns with their own characteristics of each society; cultural landscapes. This article focuses on this theme, its development in Ecuador and its importance as an alternative for the progress of the territories through the good management of the resources that structure it and make it relevant.

Keywords: heritage, territory, management.

¹ Arquitecto por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, FAU/UCE, Quito. Maestría en Paisajes, Patrimonio y Estudios Territoriales por el Instituto Internacional de Formación Ambiental y Fondo Verde. España. Funcionario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. Coordinador Paisajes Culturales. Email: marcelo.leon@patrimoniocultural.gob.ec.

El Ecuador y su particular geografía

El Ecuador se encuentra formando parte de los diecisiete países mega diversos del planeta. En Sudamérica comparte esta mención juntamente con Colombia, Venezuela, Brasil y Perú. Su megadiversidad se origina por distintos fenómenos geográficos y climáticos manifestados por su ubicación en la línea ecuatorial (paralelo 0°), plena zona tropical en donde el cruce longitudinal de la Cordillera de Los Andes, en sentido norte sur, por la zona central del país, modifica la climatología de este territorio conformando tres regiones naturales: Litoral o costa, interandina o sierra y región Oriental o Amazonía; las cuales poseen una variedad de pisos climáticos con sus propias características biofísicas y ecosistemas particulares, provocando la reproducción y desarrollo de una gran variedad de especies. Es importante mencionar que el cruce de la Cordillera de Los Andes por el Ecuador es completamente diferente a lo que sucede en Colombia y Perú, países andinos con los cuales limita. Cuando la cordillera ingresa al Ecuador se divide en tres ramales principales: Occidental, Central y Oriental o Real, las cuales, a diferencia de lo que sucede en el paisaje andino Colombiano, estos ramales se hallan unidos entre sí por pequeñas cordilleras transversales llamadas “nudos”, los cuales conforman y delimitan valles interandinos denominadas “hoyas”, con sus propias características orográficas, hidrográficas y climatológicas. La mayor parte de los ríos del Ecuador se forman en las alturas de la cordillera cuyas aguas fluyen hacia el occidente para desembocar en el Océano Pacífico y hacia el oriente para desembocar en el río Amazonas. Ecuador es el país con más ríos por metro cuadrado en el mundo.

Los ecosistemas de las costas ecuatorianas varían; en la costa norte y centro norte predominan los bosques húmedos tropicales, manglares, mientras que en la zona sur y centro sur, se encuentra mayormente matorrales y bosques tropicales secos. Es importante señalar que la presencia de montañas como la cordillera Chongón Colonche que atraviesa buena parte de las provincias costeras de Manabí y Santa Elena provocan particulares ecosistemas en sus partes altas con bosques húmedos de garúa similares a los bosques nublados andinos de la serranía y que contienen una rica biodiversidad. Hacia la parte baja los bosques se tornan semidecíduos hasta llegar al bosque seco tropical con sus propias características de flora y fauna.

La región litoral ecuatoriana se halla condicionada por dos fenómenos físicos que suceden en sus aguas. El primero es el paso de la corriente de Humboldt, que es una corriente de agua fría la cual se origina en la Antártica desplazándose en dirección sur-norte por la costa

occidental de Sudamérica hasta llegar a las costas ecuatorianas y la región insular del Ecuador, las Islas Galápagos. Su presencia en los meses desde mayo hasta noviembre, marca el cambio de clima en la costa ecuatoriana, la ausencia de lluvias, da lugares a la formación de bosques tropicales secos, característicos sobre todo en la zona centro y sur de la costa ecuatoriana, ya que tanto las aguas como el aire bajan en temperatura. Esta corriente arrastra más de mil especies de peces y fauna marina, e importantes nutrientes favorables para la pesca, lo que le convierte en uno de los ecosistemas marinos más ricos del mundo.

Por otro lado, se encuentra la corriente cálida de El Niño, que se origina en la zona ecuatorial del pacífico sudamericano; tiene un recorrido norte – sur hasta llegar a las costas ecuatorianas y peruanas. Esta corriente anuncia la temporada de lluvias y épocas de calor (diciembre- abril). Su presencia es beneficiosa ya que permite el consumo de peces, moluscos, la aparición de vegetación en las zonas áridas de la costa, ayuda a completar el ciclo biológico de los bosques secos tropicales, al mismo tiempo que beneficia las actividades agrícolas.

En relación a la región Oriental o Amazonia Ecuatoriana, debemos mencionar que aquí se encuentra la mayor cantidad de bosques de carácter húmedo tropical del país; es una zona con varios pisos altitudinales que mientras se va alejando de la cordillera se torna llana. Su topografía es accidentada con alta pluviosidad; posee varias cuencas hidrográficas, y un clima de temperaturas tropicales; elementos físicos y geográficos que han provocado que esta región posea una alta y rica biodiversidad.

El Ecuador ostenta una cuarta región que es la insular, donde se encuentran las renombradas Islas Galápagos, declaradas como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, en 1978. El archipiélago está situado en la confluencia de tres corrientes oceánicas: fría de Humboldt, cálida de Panamá o de El Niño y la corriente de Cromwell; elementos que aportan para que estas islas contengan y presenten una abundante riqueza de especies marinas, convirtiéndose en un hábitat natural importante para la biodiversidad. Se trata de un territorio que muestra los procesos ecológicos y biológicos eminentes de las diferentes etapas evolutivas de la historia del planeta.

Todas las regiones naturales anteriormente descritas, suman una superficie total de 256.370 km², superficie que convierte al Ecuador en el país más pequeño de los países andinos y el cuarto más pequeño del continente. Es importante mencionar este detalle ya que en una

superficie tan limitada se puede encontrar tanta diversidad natural y de ecosistemas con sus propias particularidades e identidades físicas y geográficas como se aprecia en la Figura 1.

Figura 1 - Regiones del Ecuador
Costa, Sierra, Oriente y las Islas Galápagos.



Adaptado por León M., 2022

Son estas características del territorio ecuatoriano las que dieron lugar a lo que se conoce como la microverticalidad, cuyos habitantes desde épocas precolombinas en poco tiempo podían trasladarse y regresar de una región, a otra completamente diferente, para abastecerse de productos y recursos naturales de otros pisos ecológicos, lo que favoreció la conectividad entre sierra, costa y oriente. La diversidad de productos propios de cada región y de cada piso ecológico, impulsó un activo comercio e intercambio regional no solo de índole productiva, sino socio cultural; así como también, dio lugar a procesos de movilidad humana y patrones de asentamiento, permanencias y discontinuidades poblacionales.

El Ecuador y los Paisajes Culturales

El Ecuador, identificado como país pluricultural y multiétnico, es el resultado de esta acción e interacción que tuvieron las diferentes sociedades culturales a lo largo de la historia dentro de los diversos contextos geográficos, naturales, creando territorios con identidades y características propias, donde conviven una o varias culturas, producto de distintos procesos

históricos, sociales, económicos, productivos, que marcaron su asentamiento, los cuales se manifiestan en el desarrollo y/o creación de expresiones y tradiciones culturales, materiales e inmateriales, plasmadas y ligadas directamente a su entorno físico-natural el cual de acuerdo a su complejidad y estructura biofísica, fue en unos casos mayor o menormente antropizado, adaptándolo de acuerdo a sus necesidades, prácticas, saberes y creencias; y, en otros casos, las condiciones y valores de los recursos naturales del territorio, condicionaron el hábitat de los grupos sociales, los cuales tuvieron que adaptarse a su entorno provocando el mínimo de intervención.

Dicho esto, entonces, cuando hablamos de paisajes culturales nos estamos refiriendo a un determinado escenario geográfico, físico- natural, de características particulares, en cuyo espacio se han sucedido en el tiempo una serie de eventos antrópicos que fueron modificando, transformando en mayor o menor medida las características biofísicas del territorio.

En el año 2011, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, y otras entidades competentes, dieron inicio a una serie de talleres y seminarios interdisciplinarios e interinstitucionales, con la finalidad de instituir el estudio e investigación sobre la temática Paisajes Culturales como una nueva forma de entender y manejar el patrimonio cultural; talleres que partieron desde las definiciones hasta el establecimiento de un concepto propio de Paisaje Cultural Ecuatoriano y la construcción de metodologías y lineamientos que direccionen el proceso para su reconocimiento y gestión.

Se entendió que, independientemente de plantear o acogerse a un concepto ideal sobre paisajes culturales enunciados desde diferentes disciplinas y entidades competentes como la UNESCO, todas muy valederas y loables, nos podemos dar cuenta que hay un denominador común que se repite y nos dan luces claras de que, dejando a un lado el buscar el concepto ideal, en lo que coincidían todos es que cuando se habla de paisajes culturales, se encuentran indiscutiblemente presentes EL MEDIO NATURAL-GEOGRÁFICO + EL SER HUMANO que interviene sobre el mismo, siendo el paisaje cultural el resultado de la acción e interacción de estos dos elementos.

Desde esta perspectiva y con la finalidad de manejar una conceptualización propia y oficial sobre la cual trabajar, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador propuso una definición específica, la cual se menciona en la Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano editada en el año 2015:

Se considera Paisaje Cultural a una parte del territorio que engloba un sistema coherente, articulado de acciones e interacciones naturales y humanas marcadas e integradas por la geografía que lo conforma y por los procesos históricos desarrollados; producto del cual se crean espacios, territorios, de singulares características con valor histórico, socio-cultural, ecológico, estético, visual, productivo, económico, religioso, espirituales y simbólicos de reconocimiento local, parroquial, cantonal, provincial y/o nacional e inclusive internacional. (VÁZQUEZ, LEÓN, 2015, p. 29)

Hay que entender, que el trabajar paisajes culturales implica ir más allá de lo que percibimos visualmente, que por supuesto es parte estructurante fundamental para su identificación primaria, análisis y valoración. Se trata de poder entender su origen, las claves de su formación, transformación y desarrollo, su significado y simbolismo, los cuales no se limitan solo a los elementos físicos materiales o estético- visuales que lo componen, y que son nada más que el resultado, de esta interacción naturaleza- ser humano. El medio natural es el escenario donde una determinada sociedad plasma su historia, creencias, modos de vida, su cultura, identidad; otorgándole a ese escenario características particulares, y hasta únicas que merecen ser reconocidas y gestionadas por su representatividad y relevancia.

En ese sentido, es pertinente anotar lo señalado en la XXII Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, realizado en el año 2007, en Bogotá. Colombia. Cita que nos muestra con claridad lo mencionado.

El reconocimiento del Paisaje Cultural permite captar el alma, el genio, el ethos del lugar, su espíritu, su esencia. Dicho trabajo trasciende la identificación de su arquitectura, su espacio y su geografía. Es el entendimiento de su ser, de aquello que lo hace único y reconocible. (Mesa de trabajo. Relatorías Eje Paisajes Culturales, 2007, p.3)²

Lo anteriormente descrito, se muestra en la Figura 2; el Muro de las lágrimas, estructura ubicada en un entorno lejano y eminentemente natural, está ligado a una serie de eventos históricos que hay que conocerlos para poder entender su presencia y razón de ser.

² XXII Reunión Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, Bogotá. Colombia - 27 al 29 de agosto, 2007

Figura 2 - Muro de las lágrimas
Colonia penal. Isla Isabela. Galápagos (1946-1959).



Fuente: León M., 2022

Desde esta mirada, se considera fundamental entender las formas y modos de actuación de los diferentes grupos sociales que habitaron un espacio específico y como reaccionaron ante sucesos relevantes que incidieron en su comportamiento, y consecuentemente en su entorno físico inmediato.

Para poder dilucidar e interpretar de manera fehaciente la configuración y la concepción actual de muchos de los territorios que ameritan ser considerados como Paisajes Culturales en el Ecuador, es importante entonces indagar la historia, desde sus orígenes hasta el presente, e identificar aquellos hechos que se han convertido en hitos o sucesos claves, que de manera particular han marcado un antes y un después en el comportamiento y forma de vida de las sociedades de turno, sus procesos o cambios socio culturales, políticos, religiosos, económicos, productivos, y su efecto físico sobre el territorio, sea por la acción de prácticas, de carácter antrópico; como también por la acción de fenómenos naturales que a lo largo de la historia se han suscitado, incidiendo en la conformación, vocación e identidad territorial.

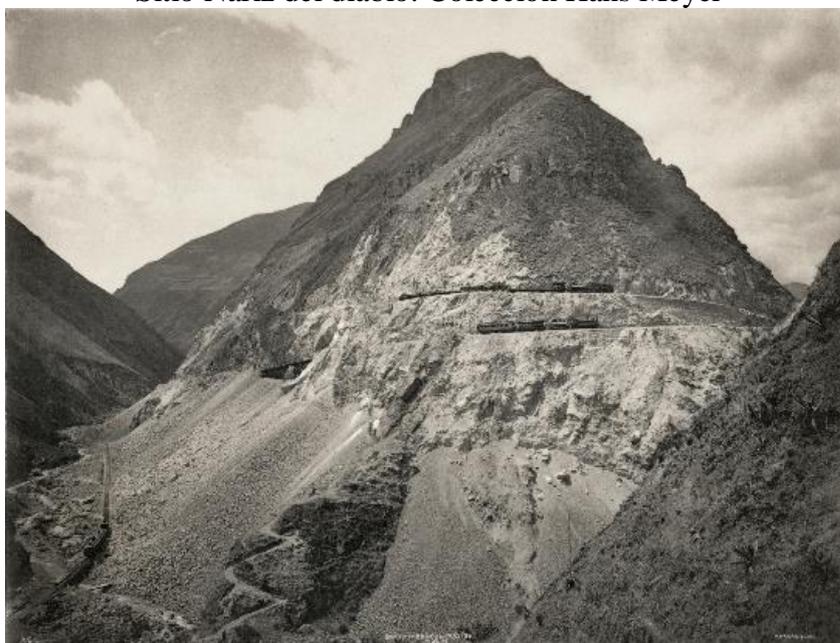
Los hechos o momentos históricos claves que a continuación se describen, son de carácter nacional, se deben tomar en cuenta como importantes sucesos que han incurrido en la transformación y configuración de muchos de los paisajes culturales ecuatorianos, sin dejar a un lado aquellos sucesos importantes de carácter más local que pueden ser consecuencia de aquellos eventos nacionales o exclusivos de una determinada localidad, los cuales serán

determinantes en la identificación de paisajes culturales. A continuación se menciona los siguientes momentos claves en la historia nacional:

- Formaciones socio políticas prehispánicas. (Desde los primeros pobladores nómadas, hasta sociedades culturales de mayor ámbito territorial)
- La imposición de una nueva cultura. Transformación del paisaje americano marcado por los procesos colonizadores.
- Distribución y monopolización del territorio. Sistema de haciendas y fincas.
- La construcción del ferrocarril transandino que unió las regiones costa y sierra (fines del siglo XIX, inicios del siglo XX)
- Las primeras extracciones de petróleo en la costa ecuatoriana (1928-1959).
- Reforma agraria. Nueva manera de distribución del territorio y uso del suelo. (1960)
- Apogeo del sistema de plantaciones o de extracción de determinados productos (café, cacao, plátano, camarón, caña de azúcar...); actividad minera.
- La expansión urbana y el desarrollo de centros económicos.
- La era petrolera “boom petrolero” en Ecuador. Oriente ecuatoriano (1972)
- Fenómenos migratorios (Migración del campo a las grandes ciudades)
- La dolarización y los fenómenos migratorios (Emigración a otros países)
- Presencia de grandes infraestructuras de comunicación, transporte, hidráulicas, de obtención de energía...

La Figura 3 muestra el ferrocarril transandino en el sitio conocido como La Nariz del diablo, de paso obligado para ascender a la serranía. Sitio famoso por la dificultad en su construcción como en su recorrido. Su presencia marcó la geografía llenándola de una fuerte carga histórica y simbólica.

Figura 3 - Ferrocarril transandino. Foto de 1903
Sitio Nariz del diablo. Colección Hans Meyer



Fuente: Archivo INPC, código 5444. Tomado de Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano, (p.102), por Vazquez A, León M, 2015, INPC, Normativas y Directrices.

El ser humano en las distintas etapas y hechos históricos, es el protagonista activo en los procesos de transformación de los territorios; a veces interviniendo con modificaciones acertadas, sostenibles, creativas, pero muchas veces lamentablemente realizando intervenciones que han repercutido en la degradación, deterioro de los ecosistemas y la biodiversidad existente; como también, en el valor de las manifestaciones patrimoniales culturales de los pueblos que habitan dichos territorios.

El patrimonio cultural: Sus problemáticas

Es importante abordar este tema ya que cuando se habla de paisajes culturales se encuentra inmerso indiscutiblemente las expresiones culturales de los diversos grupos sociales, plasmadas y referidas dentro de un espacio geográfico natural específico, formando parte de la historia e identidad de sus habitantes, reconociéndose muchas de éstas a nivel nacional como Patrimonio Cultural del Estado.

La alta vulnerabilidad y amenaza que sufre el patrimonio cultural ecuatoriano, tiene mucho que ver en el manejo verticalizado de los bienes patrimoniales donde prima la mirada

de las instituciones vinculadas, las cuales, a través de expertos y especialistas planifican la forma como se debe manejar, gestionar y utilizar estos recursos.

El trabajo realizado, se traduce en acciones aisladas, individuales, en torno a la conservación y gestión de un determinado patrimonio, generalmente desvinculadas de los otros ámbitos patrimoniales y de su contexto físico, natural donde la participación de las comunidades y portadores de ese patrimonio es mínima y en muchos casos nula.

Es por ello que cuando los planes de manejo y acciones de intervención en el patrimonio, aterrizan a contextos locales, emergen un conjunto de problemáticas, tales como la falta de apropiación y participación de la población local en las intervenciones; la desvalorización del patrimonio cultural por parte de los habitantes; el deterioro y degradación de los bienes patrimoniales; conflictos de intereses entre las instituciones y las poblaciones locales respecto a la valoración, uso y permanencia del patrimonio; descoordinación interinstitucional en el planteamiento y ejecución de planes, programas y proyectos en un mismo territorio; limitada visión en los planes de ordenamiento y gestión del territorio; una perspectiva muy corta de la población y de sus autoridades relacionada con cuáles pueden ser las ventajas y bondades que ofrece la presencia patrimonial en una localidad y de qué manera su conservación y gestión puede fomentar el desarrollo humano y activar la economía local.

En el año 2015, el Consejo Nacional de Competencias del Ecuador, con Resolución N°0004- CNC- 2015, reformada en el año 2017 con Resolución N°0006- CNC- 2017 transfiere la competencia sobre el manejo y gestión del patrimonio cultural, desde el Gobierno Central, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales (GAD), entidades que tienen a su cargo la jurisdicción de su respectivo Cantón, unidad territorial de tercer nivel en el Ecuador. El conjunto de dos o más cantones forman Provincias, que son las unidades territoriales de segundo nivel. En total en el Ecuador existen 221 cantones al frente de cada cual está un GAD.

El objeto de esta transferencia de competencias del patrimonio cultural a los GAD fue que dichas entidades tengan las facultades directas de rectoría, planificación, regulación, control y gestión local de los bienes patrimoniales que constan dentro de su jurisdicción cantonal.

Si bien, el fondo de la resolución consistía en generar un mayor compromiso, gestión directa y responsable por parte de los GAD respecto a su patrimonio, en la práctica, la

transferencia de competencias desnudó la debilidad institucional de los Gobiernos locales. Una pobre capacidad operativa traducida en la carencia de ordenanzas, normativas para el ejercicio de la competencia. Carencia de proyectos relacionados con el patrimonio cultural como parte de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y los que existían, simplemente no se ejecutaban. La mayor parte de gobiernos locales ni siquiera contaban con una unidad o departamento específico para ejercer la competencia y peor aún con personal idóneo, especializado en temas patrimoniales. Pero, lo más lamentable es que pocos GAD están interesados en ejercer dicha competencia sea por desconocimiento del tema, o por considerarla poco beneficiosa en generar réditos políticos; pero sobre todo, por una errada concepción del patrimonio cultural al considerarlo un obstáculo para generar desarrollo y progreso de las localidades.

Esta resolución, que aún sigue en vigencia, provocó un cambio importante sobre el control y manejo del patrimonio cultural ecuatoriano el cual ahondó mucho más las problemáticas existentes desde hace muchas décadas atrás.

La más seria, es la que tiene que ver con el pensamiento errado por parte del ciudadano, incluido los gobiernos locales, relacionado con el patrimonio cultural. Se cree que al patrimonio hay que sacralizarlo, museizarlo, por tanto, no se lo puede tocar ni intervenir.

Las acciones sobre el patrimonio se han centrado exclusivamente en los centros históricos, en la monumentalidad, o en ciertos bienes distintivos de una determinada localidad, cuyas acciones se limitan exclusivamente en proyectos de conservación o rehabilitación per se, sin estudios integrales y articulados de ese patrimonio respecto a otros recursos patrimoniales y naturales de valor, y obviando las realidades y problemáticas sociales, económicas, culturales e incluso políticas de un determinado territorio.

Para el ciudadano común, el poseer un bien patrimonial, sobre todo el edificado, se convierte en un obstáculo, una carga muy costosa para su preservación y conservación, de la cual no se obtiene ningún beneficio a cambio, que redunde en mejorar su calidad y nivel de vida.

El otro factor clave que atrae una serie de problemáticas a enfrentar tiene que ver con una falta o limitada apropiación estatal reflejada en una insuficiente creación de políticas públicas nacionales y locales, dirigida a elaborar directrices, leyes y ordenanzas a favor del patrimonio no solo para su conservación y salvaguardia, sino para generar una efectiva gestión

que vaya en beneficio de los dueños, portadores de estos recursos, y de los territorios donde se encuentran.

Todas estas problemáticas redundan en actividades y acciones ilegales que agreden el patrimonio cultural poniéndolo en riesgo. Aún las declaratorias como Patrimonio Cultural Nacional, distinción otorgada para su protección, no garantizan que un determinado bien o sitio histórico patrimonial no sea objeto de acciones atentatorias; por el contrario, las listas de declaratorias son tomadas en cuenta por grupos dedicados al huaquerismo, al tráfico ilícito en lo referente al patrimonio arqueológico y bienes muebles patrimoniales en general, los cuales ven en estos sitios u objetos una oportunidad para lucrar a través del comercio ilegal. Por otro lado, los centros históricos, monumentos y áreas que contienen bienes culturales patrimoniales, constituyen zonas de importante atracción para la inversión relacionada con el turismo; lamentablemente, los recursos económicos generados por la actividad turística no se ve reflejada en un beneficio directo hacia el territorio contenedor de dicho patrimonio, ni hacia los habitantes locales, propietarios y portadores de las expresiones patrimoniales existentes. En ese sentido, permanentemente nos encontramos frente a escenarios con dos realidades; por un lado un territorio caracterizado por la presencia de importantes e invaluable recursos naturales y culturales; y por otro lado, territorios descuidados, marcados por la pobreza y marginación de sus habitantes.

¿Para qué hacemos Paisajes Culturales?

La realidad actual del patrimonio cultural ecuatoriano descrita en líneas anteriores, motivó el incurrir sobre esta nueva categoría, los paisajes culturales, como una herramienta de planificación, gestión y desarrollo del territorio a través del manejo sostenible de los recursos patrimoniales. Esta mirada contextualizada permite abordar los diferentes ámbitos del patrimonio de una forma mucho más amplia y completa tomando en cuenta el entorno como producto de la relación naturaleza- ser humano.

Paisajes culturales en el Ecuador, tiene como finalidad ser un instrumento de investigación que permita conocer el territorio para poder definir las claves de su formación, desarrollo; y, determinar las pautas con las cuales se pueda garantizar su permanencia pero también su participación directa en la dinamización de los territorios para generar un desarrollo

económico, social y cultural sostenible tomando como eje los recursos patrimoniales culturales y naturales inmersos.

En ese sentido, se trata de fomentar y posicionar el uso de “Paisajes Culturales” en el Ecuador, como una nueva forma de entender, proteger, gestionar y difundir el Patrimonio a través de la integralidad de los diferentes ámbitos que conforman el Patrimonio Cultural, dentro de contextos territoriales de singulares características producto de los diferentes procesos de articulación, histórica, territorial y natural que han marcado la fisonomía de un determinado territorio; superando así, la visión clásica e individual de manejar el Patrimonio Cultural en nuestro país.

La Guía Metodológica para el Paisaje cultural Ecuatoriano:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a través de un convenio conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro, publica la Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano, en el año 2015. Documento que es producto de todo un proceso de generación de estudios, investigaciones con experiencias locales, internacionales, talleres, seminarios interdisciplinarios e interinstitucionales, que iniciaron en el año 2011, donde participaron en su momento importantes entidades como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), con la experiencia del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, España; el Ministerio de Cultura de Colombia, con el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano; y, la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro con la experiencia del Paisaje Cultural del Semi desierto de Querétaro. Desde la experiencia nacional se trabajó en la sierra norte del Ecuador con territorios del Cantón San Miguel de Urcuquí, provincia de Imbabura; territorios en la región de la cuenca baja del río Guayas, provincia del Guayas; y en las parroquias noroccidentales del cantón Loja, provincia de Loja.

Todo este trabajo realizado generó definiciones, directrices, metodologías, y parámetros para trabajar paisajes culturales, los cuales fueron procesados, con el importante aporte y experiencia de investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, logrando plasmar en un documento escrito los conocimientos adquiridos; necesarios en la estructuración de una guía, que sirva al investigador como un manual donde encuentre una serie de herramientas que

permita visualizar con claridad, las diferentes etapas en la construcción e identificación de los paisajes culturales en cualquier región del Ecuador.

Antes de entrar en el análisis de todo lo que implica la Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano; es importante tomar en cuenta cinco principios fundamentales, que contempla la presente Guía, para que el trabajo e investigación cumpla acertadamente con el objetivo de ser una herramienta de planificación del territorio que genere desarrollo local y sostenibilidad de los recursos naturales y culturales:

1. El manejo integral del patrimonio cultural.
2. El manejo, análisis y gestión conjunta y siempre vinculante entre el patrimonio cultural con su entorno natural.
3. Equipo de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario.
4. Trabajo interinstitucional.
5. Participación local activa y permanente.

Estos cinco principios deben estar presentes desde que inicia el proceso de paisajes culturales y a lo largo de todas las etapas de investigación. Los dos primeros se lo ha venido analizando en líneas anteriores mencionando las problemáticas y situación actual del patrimonio cultural por el manejo desarticulado de los ámbitos del patrimonio; así como el divorcio que existe entre el patrimonio cultural y natural en la gestión de cualquiera de ellos.

El punto de partida para trabajar paisajes culturales es la conformación del equipo técnico el cual desde la institución coordinadora o que lidere el proyecto, deberá realizarse las gestiones respectivas para su estructuración cuyos miembros deberán tener claro el enfoque de paisajes culturales desde sus respectivas áreas del conocimiento. Un equipo multidisciplinario con un objetivo común, es complejo constituir, pero es fundamental si se quiere lograr una caracterización integral del paisaje con resultados completos, veraces y de gran alcance. De igual forma, es prácticamente imposible que de una sola entidad se constituya un equipo de trabajo multidisciplinario, es por ello que el proceso debe implicar a varias instituciones, sobre todo aquellas que de una u otra forma están involucradas en proyectos puntuales dentro del mismo territorio identificado. Esto es clave ya que a más de conformar el equipo técnico, se debe formalizar a nivel institucional una colaboración activa y participativa en la realización de paisajes culturales, a través de la firma de convenios o cartas de compromiso que a más de

fomentar el que exista un trabajo coordinado desde cada campo de acción, se pueda establecer fondos interinstitucionales para la realización de los estudios y posterior gestión de los paisajes culturales identificados.

Finalmente, un integrante que debe estar siempre presente, es la participación local. Una activa y comprometida participación comunitaria será importantísima para vigilar y ejercer funciones de control para que se cumplan las decisiones alcanzadas en beneficio del patrimonio, del territorio y sobre todo de sus habitantes. Todo proyecto, para garantizar su ejecución, e impulsar su sostenibilidad en el tiempo, debe tener un abrigo social, sin importar las administraciones locales de turno; y esto se lo consigue con una participación solícita de la gente en la generación de propuestas y toma de decisiones las cuales deben nacer de la propia comunidad, de los portadores del patrimonio cultural existente; lo cual incrementará la eficiencia, transparencia y responsabilidad en los procesos de consenso para la gestión, entre las comunidades y las instituciones involucradas.

La metodología para trabajar paisajes culturales, propone cuatro etapas fundamentales, a través de los cuales sucede su construcción: identificación, caracterización, delimitación y valoración, un elemento transversal es la gestión que ocurre a cada paso y que se expresa en dos dimensiones simultáneas.

La primera tiene que ver con un trabajo interinstitucional vinculado con la generación de un marco legal traducido en leyes, directrices y políticas públicas que promuevan una operatividad eficiente y un trabajo articulado y comprometido de las instituciones involucradas. La segunda, y clave en el proceso, es la gestión social con los habitantes locales y personas directamente vinculadas con las expresiones patrimoniales culturales y sus contextos naturales, geográficos.

La transversalidad de la gestión para trabajar paisajes culturales en sus cuatro etapas de construcción, de manera incluyente y fidedigna, implica el contar permanentemente con la participación gubernamental por un lado; y por el otro lado, con la contingencia local, de aquellos que habitan y conocen el territorio. Es por ello que los paisajes culturales trascienden de ser tratados como un ámbito más del patrimonio cultural, para convertirse en una herramienta de gestión y planificación del territorio.

La Guía Metodológica indica:

El proceso de identificación nos ubica en un espacio y tiempo con respecto a un territorio determinado; por su parte, la caracterización, nos detalla y describe lo que contiene el espacio; la delimitación, nos ayuda a construir fronteras y unidades para organizar las expresiones al interior y exterior de los territorios; y, finalmente, el proceso de valoración nos ayuda a jerarquizar en un proceso de colaboración, los paisajes culturales. (VAZQUEZ, LEÓN, 2015, p.38)

Cabe señalar que durante todo el proceso, la participación de las poblaciones involucradas es activa y permanente, facilitando de esta manera el proceso de validación de la investigación, y las posteriores acciones de difusión y gestión de los paisajes culturales.

La identificación de un Paisaje Cultural

Constituye una selección preliminar del sitio de estudio, potencial espacio a tomarse en cuenta para considerarlo como paisaje cultural, o ser un territorio contenedor de varias unidades de paisaje cultural. Esta selección preliminar puede darse a través de varios medios sean formales o informales. Pueden ser de carácter físico como revistas, prensa escrita, trípticos, folletos publicitarios; a través de medios informáticos como páginas web, redes sociales, etc.; de carácter individual o por colectivos sociales, que dan a conocer un determinado sitio ante los medios de comunicación o ante las entidades competentes para solicitar la atención sobre alguna problemática o dar a conocer algún evento en particular.

La selección de un territorio permite una delimitación preliminar de la cual hay que partir, y que puede ser basada en límites políticos- administrativos (provincia, cantón, parroquias, barrios). También la delimitación preliminar se puede basar tomando en cuenta elementos naturales, geográficos, como cuencas hidrográficas, áreas naturales protegidas, sistemas montañosos, lacustres, elevaciones o accidentes geográficos puntuales, tipos de cobertura de suelo, etc.

Para la realización de esta primera fase, la IDENTIFICACIÓN, se trabajarán y desarrollarán los siguientes puntos:

1. Selección preliminar del sitio o sitios (línea base): Esto en base a información general existente, vinculada con el territorio que se proponga.

2. Recopilación de información vinculada con las acciones naturales y humanas desarrolladas en el territorio desde un enfoque histórico, geográfico, productivo con instrumentos cuantitativos y cualitativos.
3. Trabajo de campo. Acercamiento preliminar al territorio y a las poblaciones involucradas; esto para establecer un diálogo de saberes en busca de la integralidad y complementariedad de la información
4. Confirmación o reformulación de sitios seleccionados. Una vez desarrollados los tres numerales primeros, los resultados nos permitirá la confirmación del sitio para continuar con el proceso de estudio, o a su vez reformular la propuesta.

La Caracterización de un Paisaje Cultural

La caracterización implica el lograr obtener un claro, amplio e integral conocimiento y entendimiento del territorio, para poder determinar cuáles han sido las acciones que han marcado su formación, desarrollo; y los eventos determinantes acaecidos a lo largo de la historia que han transformado y determinado las características particulares actuales que lo definen y lo reconocen como un paisaje cultural.

Una vez que se tiene seleccionado el territorio, la siguiente fase del proceso consiste en la elaboración de un estado de la cuestión o estado del arte del sitio en estudio. En ese sentido, la caracterización consta de dos etapas, la primera que se conoce como la construcción del conocimiento; tiene que ver con la recopilación de investigaciones previas, trabajos etnográficos, archivos históricos, fotográficos; importante si hay la existencia de obras literarias, pictóricas, artísticas, relacionadas con el sitio seleccionado. Toda esta indagación del conocimiento arrojará relevante información respecto a su conformación original, o pasada, en las distintas etapas de su historia, respecto a su identidad, significados y vocación territorial. La información sobre censos, registros, inventarios, datos estadísticos, entre otros, complementarán la información recopilada la cual nos servirá para determinar la contextualización, interpretación, análisis y diagnóstico del territorio.

El segundo momento consiste en el trabajo de campo, actividad fundamental para el acercamiento in situ a la realidad del paisaje cultural, donde se va a confirmar, complementar, enriquecer, reformular los conocimientos previos con nuevas experiencias, estudios,

comprensiones y percepciones relacionadas con el contexto geográfico, natural, con los diferentes actores sociales que lo habitan, y con las acciones e interacciones plasmadas sobre el territorio a lo largo de la historia. Este es un trabajo multidisciplinario y vinculante, donde la participación de los diferentes grupos sociales locales, portadores, sabedores de su territorio, es fundamental para complementar y fortalecer los estudios.

La experiencia adquirida en este momento del proceso permitió darnos cuenta que es fundamental la conformación de grupos interdisciplinarios, en parejas de distintas disciplinas, lo cual enriquece sobremanera tanto la investigación, como el aprendizaje mutuo; a la vez que, va a permitir tener una mirada más completa y trabajada desde distintas perspectivas.

La caracterización del paisaje cultural, implica la investigación de cuatro ámbitos temáticos: Biofísico, Socio- Histórico, Tradiciones Vivas, y Espacio Edificado. Se ha tomado estos cuatro elementos los cuales son considerados en expedientes técnicos para postulación de la UNESCO y también en documentos sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos locales, con la finalidad de que los estudios e investigaciones obtenidas sean comunes en cuanto a estructura, y se vinculen y adapten con mayor facilidad a un formato establecido para las etapas subsiguientes.

Es importante acotar que los estudios e investigaciones de estos cuatro ámbitos, que se realicen desde su respectiva disciplina del conocimiento, sus resultados deben direccionarse a aportar en la comprensión articulada, contextualizada de una lectura integral y dinámica del paisaje cultural, que confirme y respalde sus valores para ser considerado como tal.

Si bien son cuatro ámbitos de caracterización del paisaje cultural que se sugieren, se debe entender que la presente Guía no constituye una camisa de fuerza unilineal y categórica a seguir forzosamente. Cada territorio identificado es un mundo donde dependiendo de las características particulares que identifican y destacan dentro de un paisaje cultural, sus estudios y análisis podrán ser enfocados y enfatizados en mayor grado en ciertos elementos relevantes dentro de un ámbito específico; pero, sin dejar de lado los demás ámbitos para llegar a una caracterización completa y debidamente contextualizada.

La Delimitación

La delimitación de un paisaje cultural comienza a surgir una vez que se da inicio a la estructuración del documento base a través de la organización, sistematización e integración de la información obtenida desde los diferentes campos temáticos caracterizados. La integración de toda la información y conocimiento obtenido en las etapas anteriores, es clave y fundamental para el éxito del proyecto. La diversidad de la información de las diferentes disciplinas deberá ser ordenada, analizada, sistematizada y estructurada; su trabajo implica la integración coherente y articulada de los distintos temas, actividad compleja tomando en cuenta las diversas disciplinas que se juntan en un mismo territorio, y las relaciones que las vinculan entre sí. Los especialistas que conforman el equipo técnico cuyos perfiles y formación son distintas, deberán realizar un trabajo interdisciplinario y transdisciplinario con la finalidad de que sus conocimientos sirvan no solo para estructurar y analizar la información desde su campo profesional, sino para establecer guías, directrices, líneas de articulación e integración de las demás disciplinas sobre un mismo territorio para lograr concebir conocimientos completos, calificados, holísticos, expresados en productos concretos.

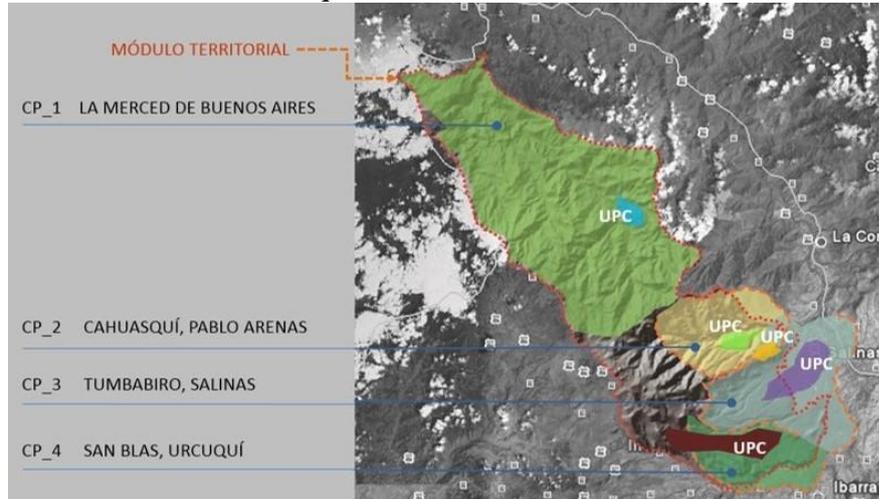
La integración de la información se lo hace a través de dos momentos: Primero, un ordenamiento temático de la información; y luego, una articulación activa de dicha información organizada, que pueda mostrar la integralidad vinculante de las diversas manifestaciones y acciones relacionadas con la naturaleza y la cultura, inmersas en el paisaje, donde se reflejarán elementos relevantes a tomar en cuenta de los diferentes ámbitos caracterizados, los cuales le dan identidad al paisaje. Todo este ejercicio de integración y articulación de la información deberá estar respaldado con informes, mapas, fotografías, que demuestren su valor. Una vez realizados estos ejercicios organizativos e integradores del conocimiento, plasmados gráficamente, es hora de formular su delimitación.

La metodología establecida es a través de la formulación de polígonos de acción, sobre mapas temáticos, que establecerán los límites, iniciando desde una visión macro que englobe todos los elementos identificados en la caracterización, aterrizando a una delimitación micro donde se encuentre la máxima expresión que identifica un paisaje cultural.

Este proceso de jerarquización se basa en tres gradientes de delimitación, los cuales nos van a permitir establecer con mayor criterio técnico la definición de los paisajes culturales.

Estos tres gradientes son: Módulo Territorial, Componente Paisajístico (CP) y Unidad de Paisaje Cultural (UPC), tal como lo grafica la Figura 4.

Figura 4 - Paisajes culturales. Tres gradientes de delimitación. Zona de Urcuquí, sierra norte del Ecuador.



Fuente: León, 2022

El Módulo Territorial constituye la delimitación más amplia donde los puntos que conforman la poligonal contienen los elementos a destacar identificados en la caracterización. Se trata de unidades territoriales extensas.

El Componente Paisajístico son subdivisiones menores dentro del módulo territorial. Constituyen contextos naturales articulados en las cuales se han plasmado distintas manifestaciones culturales.

La Unidad de Paisaje Cultural es la extensión de territorio que contiene aquella expresión o expresiones que representan o compilan la identidad del paisaje cultural. “Podríamos decir que es la zona núcleo donde se expresan los rasgos que le dan identidad al Paisaje Cultural...” (VAZQUEZ, LEÓN, 2015, p.116).

Como se ha manifestado a lo largo del proceso metodológico, la participación de las localidades involucradas es fundamental a lo largo de todo el proceso. En esta fase su participación a través de delegados enriquecerá el trabajo juntamente con el equipo técnico. Una vez que se tiene la propuesta de delimitación, es hora de llevarla a territorio para su socialización con los diferentes actores locales que habitan el paisaje cultural identificado, con

la finalidad de que dicha propuesta sea evaluada, ratificada, complementada y ajustada. Esta delimitación in situ es clave ya que, quién más que los habitantes del lugar que conocen y viven su territorio pueden dar luces para ajustar o perfeccionar la propuesta planteada. En este punto es cuando entramos a la cuarta fase metodológica que es la Valoración dentro de la cual el proceso de delimitación continúa trabajándose, no se cierra, ya que los resultados que arrojen las tablas de valoración serán de gran ayuda para confirmar o redefinir las delimitaciones.

La Valoración de los Paisajes Culturales

Una primera tabla de valoración que ayudará a reforzar la propuesta de delimitación, consiste en identificar el grado de representatividad de las expresiones más notables dentro del módulo territorial. Esta tabla ayuda a tener una clasificación valorada, jerarquizada de las expresiones identificadas dentro de cada ámbito de caracterización. Lo importante de esta valoración es que los resultados obtenidos son producto del trabajo investigativo de campo que vincula una participación directa de los grupos sociales involucrados; es por ello que la ponderación de la tabla está basada en tres indicadores: la apreciación local, el estudio de percepciones del territorio y los resultados de la caracterización.

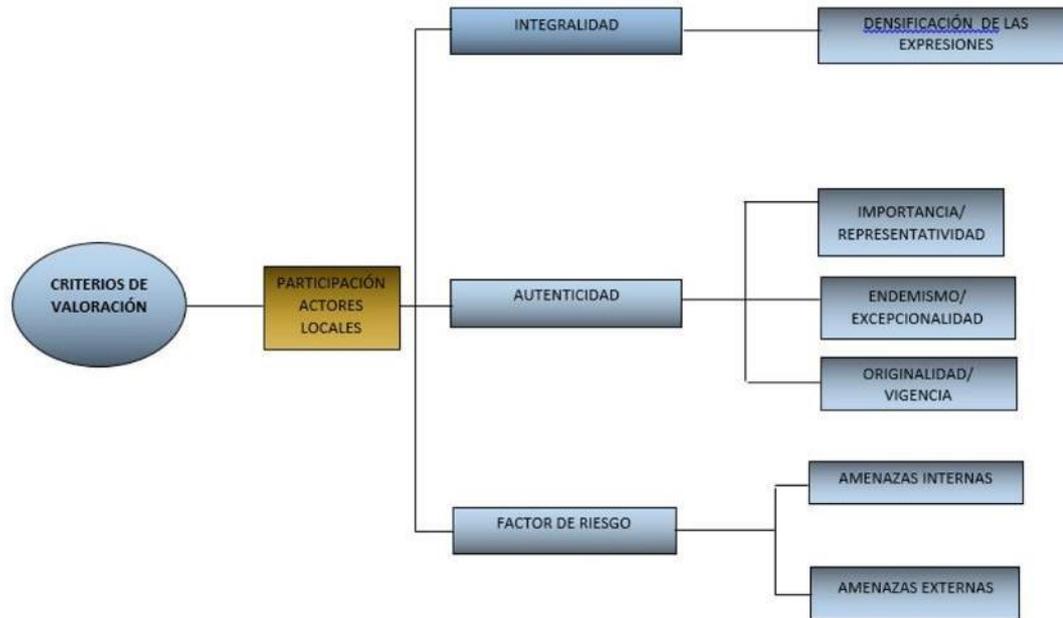
En ese sentido, el grado de representatividad se lo ha definido con estas calificaciones: Muy alto con calificación 3; Alto, con calificación 2; y, Mediano, con calificación 1. Se ha tomado en cuenta estos rangos de representatividad hasta un nivel mediano, entendiéndose que una expresión que sea inferior a ésta, simplemente ya no amerita ser tomada en cuenta porque su grado de representatividad será bajo y sin relevancia. La tabla indicará también el sitio geográfico de localización, y a que ámbito de caracterización del territorio pertenece cada expresión valorada.

Esta información es importante tabularla y plasmarla en el mapa de delimitación, en el cual se podrá identificar aquellos sitios de mayor o menor grado de representatividad, así como la mayor o menor concentración de las expresiones dentro de los componentes paisajísticos y unidades de paisaje cultural delimitados dentro del módulo territorial.

Una vez que se cuenta con esta tabla de valoración del grado de representatividad de las expresiones dentro de la delimitación macro, es indispensable jerarquizar y valorar las

poligonales menores, es decir, los componentes paisajísticos, hasta llegar a las unidades de paisaje cultural delimitadas. La Figura 5 nos muestra los criterios establecidos para valorarlos: Integralidad, Autenticidad y Factor de riesgo.

Figura 5 - Criterios de Valoración de los paisajes culturales
Adaptado de Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano (p.127)



Fuente: Vazquez A, León M, 2015, INPC, Normativas y Directrices.

La valoración de **integralidad** consiste en identificar los sitios, zonas, donde se concentre la mayor o menor densidad de expresiones caracterizadas dentro de cada componente paisajístico y unidad de paisaje cultural, resultados que una vez que se cotejan con la tabla de valoración del grado de representatividad, nos ayudan a definir la importancia de cada uno de ellos.

La valoración de **Autenticidad** tiene que ver con la importancia y representatividad; la excepcionalidad, endemismo en el caso de elementos naturales; y, la originalidad, vigencia en el caso de expresiones relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial. Esta tabla se aplica directamente a cada Unidad de Paisaje Cultural delimitado para obtener datos de jerarquización de autenticidad entre cada paisaje; su importancia dentro cada componente paisajístico y su relevancia en relación al módulo territorial como contenedor macro.

El valor **Factor de Riesgo**, identifica las amenazas tanto internas como externas que las expresiones tienen dentro de cada ámbito caracterizado en cada Unidad de Paisaje Cultural. Los

resultados de esta valoración tienen relación directa con la tabla de valor de Autenticidad, por lo que la información obtenida ayudará a complementar el estado actual de las expresiones y entender que factores se encuentran afectando los valores de autenticidad de cada unidad de paisaje cultural.

Una vez que todos los estudios se han integrado y se cuenta con los resultados de los procesos de delimitación, jerarquización y valoración de los paisajes culturales, es importante que todo el trabajo realizado sea socializado in situ con la población involucrada y autoridades, con la finalidad de conseguir su validación local; esto es imprescindible ejecutarlo para obtener una oficialización formal de los resultados. El trabajo de socialización permitirá dar validez al estudio, el cual se encontrará siempre abierto para receptar por parte de la comunidad, cualquier tipo de observación, que fortalezcan y complementen los estudios y productos obtenidos. Por otro lado, la validación local permitirá dar abrigo social al proyecto favoreciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su territorio.

El siguiente paso a dar consiste en lo que se denomina la validación institucional, paso estratégico cuyo objetivo es lograr una participación directa de las instituciones que de uno u otro modo han colaborado en el proceso, como también de aquellas que se encuentran directamente involucradas trabajando en el territorio de estudio. La finalidad de esta validación institucional, es dar a conocer la importancia de los estudios realizados y los productos obtenidos, para poder delinear acciones emergentes, líneas de trabajo conjuntas. Es importante mencionar que este paso estratégico se lo realiza desde el inicio del proceso cuando ocurre la conformación de los equipos técnicos. Es por ello que, dar a conocer a las instituciones involucradas los resultados finales del proyecto, es fundamental para que su participación y compromiso se mantenga.

Las acciones de intervención en el Paisaje Cultural

Los resultados obtenidos en los cuales se han identificado, y delimitado las unidades de Paisaje Cultural, sus características, valores, problemáticas y principales amenazas, obligan a plantear acciones de intervención para una efectiva gestión del territorio valorado. Estas acciones tienen que ver con: la difusión, la investigación y la conservación.

La difusión. Enfocada en la elaboración de productos, servicios, que divulguen los trabajos realizados de manera temática, así como el valor y realidad actual de los paisajes culturales identificados. De esta manera se produce primero una devolución de la información a la población; y segundo, “generar espacios de diálogo para la integración de más conocimiento o iniciativas ligadas a la programación de nuevas actividades”. (VAZQUEZ, LEÓN, 2015, p.141).

La investigación. Sobre temas puntuales y específicos que ameriten mayores análisis, criterios, de las expresiones caracterizadas, o que involucren el desarrollo de temas que arrojen propuestas concretas en la gestión integral de los paisajes culturales identificados.

La conservación y salvaguardia, constituyen acciones indispensables para mantener la originalidad y vigencia de las expresiones caracterizadas que le dan valor al paisaje cultural. En ese sentido es importante que dichas acciones sean propuestas y ejecutadas con la comunidad, para garantizar su ejecución, e impulsar su sostenibilidad en el tiempo. Esto favorecerá el compromiso, la eficiencia, transparencia y responsabilidad en los procesos; así como la defensa y respeto por el mantenimiento y preservación de las intervenciones realizadas.

Las acciones de intervención descritas, se contemplan o se encuentran inmersas dentro de lo que se denomina lineamientos técnicos para la gestión de los paisajes culturales, que son los ejes fundamentales que guiarán a la formulación de planes, programas y proyectos para la gestión. Estos lineamientos estratégicos son: Fortalecimiento de las expresiones patrimoniales; Fomento del desarrollo humano; y, la Gestión del territorio y el medio ambiente, los cuales son los fines principales que motivan trabajar Paisajes Culturales en el Ecuador.

El fortalecimiento de las expresiones patrimoniales. Ligado a la apropiación, valoración y defensa que las poblaciones deben tener respecto al patrimonio cultural existente en el territorio donde habitan.

El Fomento del desarrollo humano. Relacionado con la búsqueda de estándares de vida satisfactorios para la población, a partir del buen uso de los recursos patrimoniales, que redunden en un bienestar económico y social.

La Gestión del territorio y el medio ambiente. Busca propiciar el desarrollo urbano y rural del territorio de forma integral articulándolo con el buen uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales.

Estos tres ejes descritos que ponen en marcha la gestión integral y sostenible de los paisajes culturales, deberán estar articulados con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, planes de uso y gestión del suelo y demás planes estratégicos, de los gobiernos locales municipales, para la generación de valor público y el desarrollo local.

Cuando hablamos del valor público, indefectiblemente intervienen dos actores claves: por un lado llámese el Estado, el gobierno local, la institución pública; y por el otro lado, la población local, la comunidad. La interacción de estos dos actores, que implica el intercambio de criterios, experiencias y conocimiento colectivo, es clave, con la finalidad de conseguir un fin común que implique la creación de oportunidades que propicien el desarrollo local, a través del uso responsable de los bienes patrimoniales; así como la creación de políticas públicas locales que busquen tanto la protección y puesta en valor de los recursos patrimoniales culturales, naturales, como también satisfacer las necesidades propias de una determinada población.

Partiendo de esta premisa, una adecuada y efectiva activación del patrimonio cultural, natural, podrá crearse a través de procesos de participación ciudadana vinculantes que generen con claridad líneas de actuación, enfocadas a producir servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades de los usuarios a través del buen uso del patrimonio, cuya gestión política y operativa promueva el desarrollo local, la cual consideramos debe estar enmarcada en dos sentidos:

La primera enfocada a la conservación, fortalecimiento y uso del patrimonio en beneficio de sus propietarios; y la segunda, en el sentido de convertirse en eje fundamental sobre los cuales se definan líneas, parámetros y estrategias claves de acción para desarrollar una planificación y manejo adecuado de los centros poblados, el territorio y el buen uso de sus recursos.

Esto deberá redundar en la generación de un desarrollo integral del territorio; dinamizando la economía a través del aprovechamiento y potenciación de sus recursos y elementos que los caracterizan.

Reflexiones finales

El camino recorrido para trabajar los paisajes culturales en el Ecuador ha ido sorteando una serie de dificultades, para que pueda irse posicionando y reconociéndose en los diferentes niveles de gobierno y en la población en general. Su camino ha sido lento y en muchas ocasiones incomprendido o manejado muy superficialmente. Indudablemente se trata de un trabajo complejo que implica una importante gestión para contar con una activa participación profesional, institucional y social.

Sin embargo de aquello, los logros obtenidos han sido importantes ya que se cuenta con un marco legal oficial por parte del Estado; con lineamientos, directrices y una clara metodología para su desarrollo, manejo y posterior gestión. Se cuenta con estudios e investigaciones realizadas sobre territorios concretos cuya experiencia ha servido para confirmar y/o complementar directrices y procesos metodológicos; estudios que sin duda servirán de base para nuevos proyectos. Actualmente desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, entidad que ha sostenido desde sus inicios hasta la actualidad dicha temática, se está trabajando en la publicación digital de la obra “El Paisaje Cultural Ecuatoriano. Estudio de casos”; publicación de carácter explicativo cuyo objetivo es fomentar el conocimiento, la difusión y promoción de potenciales sitios del país que puedan contener unidades de paisaje cultural, con la finalidad de que sean tomados en cuenta por las entidades competentes para la generación de nuevos proyectos de Paisajes Culturales que involucren su investigación, preservación y gestión.

Referencias

XXII Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Mesa de trabajo. Relatorías Eje Paisajes Culturales, 2007. Bogotá, Colombia.

REGISTRO OFICIAL – ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR. **Resolución N°0004- CNC-2015, Consejo Nacional de Competencias.** R.O N°514. Edit. Nacional. Quito, 2015. 10 p.

REGISTRO OFICIAL – ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR. **Resolución N°0006- CNC-2017.** Refórmese la Resolución N°0004- CNC- 2015 Consejo Nacional de Competencias. R.O N°91. Edit. Nacional. Quito, 2017. 8 p.

UNESCO. **Islas Galápagos** [En línea]. World Heritage Centre. Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/1> . Accedido el 12 de abril de 2023.

VAZQUEZ, Alejandro; LEÓN, Marcelo. **Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano.** Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Serie: Normativas y Directrices, 2015.

Recebido em 22 de novembro de 2022 | Aceito em 03 de abril de 2023



Esta obra está licenciada
conforme Creative Commons
Atribuição 4.0 Internacional